



RESOLUCIÓN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A.

En aplicación de lo dispuesto en el Reglamento que regula la sustitución del profesorado en la Universidad de Málaga y la contratación de Profesores Sustitutos Interinos, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 16 de diciembre de 2013, modificado en su sesión del 29 de mayo de 2018.

Este Rectorado **RESUELVE** que, hasta la provisión de la plaza 109AYD18 ,

Procede contratar, en régimen de derecho laboral, y como máximo hasta 30-09-19, a:

D/D^a **JUAN ANTONIO HERRERA FERNANDEZ**

PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A A **TIEMPO COMPLETO**

Código bolsa de trabajo: 139PSI14

Área de conocimiento: **PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO**

Departamento: PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO

El/la candidato/a propuesto/a dispondrá de un plazo de **dos días hábiles**, contados desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, para personarse en el Servicio de Personal Docente e Investigador y proceder a la formalización del correspondiente contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 27 de septiembre de 2018.

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo: Yolanda García Calvente